



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAMA
Dirección Nacional
de Medio Ambiente

CRITERIOS AMBIENTALES MINIMOS RECOMENDADOS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ENGORDE A CORRAL

1. ALCANCE DEL DOCUMENTO:

Servir de guía a las empresas, técnicos y productores que proyecten la instalación de establecimientos de engorde a corral de ganado de carne.

2. CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN

Los siguientes criterios, son para todos los Establecimientos de Engorde a Corral, de acuerdo a su capacidad instalada.

Aplica a criterios de localización de todas las instalaciones de los Establecimientos incluyendo las medidas de protección: corrales, calles de alimentación, zona de apilado de estiércol y franja empastada (en caso que la hubiere).

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Zona pre-definida de recarga de acuífero. Los proyectos para capacidad de instalación mayor a 5000 animales deben realizar Estudio Hidrogeológico en el área de influencia, por lo menos escala 1:10.000 para determinar si se encuentra en una zona de recarga de acuíferos.
- Suelos arenosos con un porcentaje mayor al 75% de arena según triangulo de texturales de suelo
- Áreas protegidas y sus zonas de amortiguación. (según Ley 17.234 de febrero de 2000)
- Presencia de cursos de agua a menos de 500 m, tomados desde el límite exterior del punto más próximo del corral o la zona de apilado de estiércol.

CRITERIOS DE APTITUD

- Zonas no inundables (con una probabilidad de ocurrencia de inundaciones menos a 1 cada 50 años).
- Pendientes del terreno entre 1,5 - 3%.
- Distancia a toma de agua superficial para captación de agua con destino a potabilización ≥ 5 km.
- Profundidad a la napa freática ≥ 3 m
- Suelos con baja permeabilidad hidráulica (cond. hidráulica $\leq 1 \times 10^{-3}$ cm//sec).
- Distancia \geq de 5 km al límite exterior de centros poblados
- Presencia de otros Establecimientos de Engorde a Corral de manera que los efectos al ambiente no interfieran ni se potencien.



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAMA
Dirección Nacional
de Medio Ambiente

CRITERIOS AMBIENTALES MINIMOS RECOMENDADOS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ENGORDE A CORRAL

3. CONDICIONES DE INSTALACION Y OPERACIÓN

1. Impermeabilizar el piso de los corrales y de la fosa o cantera de enterramiento de cadáveres. Aplicar metodología de compactación y ensayos para verificar una correcta compactación.
2. Los corrales de alimentación, la zona de apilado de estiércol, el sistema de tratamiento de aguas y/o almacenamiento, deben estar a una distancia de por lo menos 100 m aguas arriba del pozo de agua para abastecimiento.
3. El pozo de abastecimiento debe ser realizado por un profesional idóneo.
4. La toma de agua, ya sea subterránea o superficial, debe registrarse en la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento (DINASA).
5. Contar con plan de manejo de aguas pluviales para garantizar los límites de vertido del decreto 253/79 y evitar contaminación de los cursos de agua, mediante:
 - Separación de pluviales externa a los corrales
 - Para Establecimientos con capacidad mayor a 1000 animales:
 - Recolección y conducción de efluentes por escorrentía provenientes de: los corrales, calles de alimentación y zona de apilado de estiércol, hacia lagunas de almacenamiento y/o tratamiento.
 - Construcción de lagunas de almacenamiento de base (cond. Hidráulica $\leq 1 \times 10^{-1}$ cm/sec) y con capacidad suficiente para contener los efluentes generados en lluvias intensas de todas las áreas indicadas arriba (corrales, zona apilado estiércol, calles alimentación).
 - Para Establecimientos con capacidad menor a 1000 animales:
 - Implementar "Franjas Empastadas" las cuales deben cumplir además la función de evitar erosión de suelos. Para ello se determinará, caso a caso (de acuerdo a la pendiente y el tipo de suelo) el ancho y el espaciamiento entre ellas.
 - Sistema de riego de efluentes almacenados, acorde a los requisitos agronómicos del suelo.
6. Contar con un plan para la gestión del estiércol, incluyendo frecuencia de retiro de estiércol de corrales y destino final. Si se opta por apilado del mismo, la zona en la que se apila, debe cumplir con los mismos criterios que los definidos para corrales en cuanto a la impermeabilización de base, la recolección de lixiviados y evitar arrastre por pluviales.
7. Definir un programa de vigilancia ambiental, incluyendo un plan de monitoreo de la calidad del agua subterránea en la zona de influencia del establecimiento y aguas abajo del curso de agua más próximo. Y monitoreo de suelos regados.
8. Contar con un plan de gestión ambiental para el abandono del emprendimiento.



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAMA
Dirección Nacional
de Medio Ambiente

CRITERIOS AMBIENTALES MINIMOS RECOMENDADOS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ENGORDE A CORRAL

5. INSUMOS TOMADOS PARA LA DEFINICION DE LOS CRITERIOS:

- Denuncias ambientales de establecimientos de engorde a corral en el país
- Proyecto de Decreto de MGAP para la Habilitación de Establecimientos de Engorde a Corral.
- Diagnóstico ambiental de los Establecimientos de Engorde a Corral realizado en el marco del Proyecto BID "Apoyo a la implementación del programa de modernización de la institucionalidad para la gestión y planificación ambiental" durante el año 2009.
- Taller de presentación y discusión del "Diagnóstico" con las instituciones de referencia en el tema y el sector de producción, en set/2009.

Contactos:

Tel. 9170710 int 4606
Dra. Vet. Mercedes Apa
I.Q. Ma. José Del Campo